

Quito D.M., 28 de diciembre de 2017

Señor
Juan Francisco Rehpani Morales
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, mediante acto constitutivo, usted fue elegido como **PRESIDENTE** de la Compañía **PALCARE-ECUADOR S.A.**, con todas sus atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el periodo de **2 años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual. En su ausencia temporal o definitiva la ejercerá el Presidente.

La Compañía **PALCARE-ECUADOR S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo del cantón Quito, Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja, el 18 de diciembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 27 de diciembre de 2017.

Particular que me es grato comunicar para los fines pertinentes.
Atentamente,

Ab. Diana Emilia Heredia P.

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto y agradezco la designación de **Presidente** de **PALCARE-ECUADOR S.A.** y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Quito D.M., 28 de diciembre de 2017

Juan Francisco Rehpani Morales
C.I. 1716848310

Lo enmendado vale

08/01/18 2.1.6
N° TRAMITE: 1869-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 337



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	277
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	140
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALCARE-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REHPANI MORALES JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1716848310
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5954 DEL 27/12/2017.- NOT. 70 DEL 18/12/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

